



MUNICIPIO DE CORREGIDORA, QUERETARO
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS
DIRECCION DE EJECUCION DE OBRAS



ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS.
CONTRATO No: MC-EST-FAISMUN-1-1-2024-00

En la Colonia Bernardo Quintana Corregidora, Qro. siendo las 10:00 del día 19 de agosto de 2024 se reunieron en el lugar que ocupa la obra denominada:

AMPLIACIÓN DE LÍNEA DE DRENAJE SANITARIO EN COLONIA BERNARDO QUINTANA, CORREGIDORA, QRO.

las personas cuyo nombre y cargo con que intervienen se señalan a continuación:

Por la Secretaría de Obras Públicas como Unidad Responsable de la Ejecución:

Arq. Juan Carlos García Sánchez	Titular de la Secretaría de Obras Públicas,
Arq. Sergio González Aguiar	Director de Ejecución de Obra Pública.
Ing. Arq. Gerardo Ignacio Ruiz Cervantes	Coordinador de Obra.
Arq. Gerardo Miguel Macías Díaz	Supervisor de Obra.

ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA.

Por el Contratista J. ANTOLÍN GARCÍA ZEPEDA

ING. J. ANTOLÍN GARCÍA ZEPEDA Representante Legal.

Así como un representante del órgano Interno de Control.

Para realizar con fundamento en el Artículo 66, 67 y 68 de la Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro, y las Condiciones Generales del Contrato, la ENTREGA-RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS de la obra que se especifica a continuación.

I. Datos Generales del Contrato.

Contratista:	J. ANTOLÍN GARCÍA ZEPEDA
Contrato:	MC-EST-FAISMUN-1-1-2024-00
Fecha de Firma:	11 DE JUNIO DE 2024
Nombre de la obra:	AMPLIACIÓN DE LÍNEA DE DRENAJE SANITARIO EN COLONIA BERNARDO QUINTANA, CORREGIDORA, QRO.
Monto contratado:	\$243,106.26
Plazo de Ejecución:	42 DÍAS NATURALES
Fecha de Inicio:	20 DE JUNIO DE 2024
Fecha de Terminación:	31 DE JULIO DE 2024

**EJERCICIO
2024**

ESTA OBRA FUE REALIZADA
CON RECURSOS PÚBLICOS
FEDERALES.

I. Modificaciones.

Diferimiento por Entrega de anticipo	N/A	
Según convenio(s):		N/A
Plazo del diferimiento:	N/A	
Diferimiento por suspensión:	SI	
Según convenio(s):		N/A
Plazo del diferimiento:	N/A días naturales	
Aumento o disminución de monto:	N/A	
Según convenio(s):	N/A	
Monto del convenio:	N/A	
Inversión Ejercida Final:	N/A	
Porcentaje de monto modificado:	N/A	
Ampliación de Plazo:	N/A	
Según convenio(s):	N/A	
Porcentaje de plazo modificado:	N/A	

**OPERADO
FAISMUN**



MUNICIPIO DE CORREGIDORA, QUERETARO
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS
DIRECCION DE EJECUCION DE OBRAS



ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS.
CONTRATO No: MC-EST-FAISMUN-1-1-2024-00

Fecha de Inicio Real: 20 de junio de 2024
Fecha de Terminación Final Aprobada: 31 de julio de 2024
Fecha de Terminación Real: 12 de julio de 2024
Plazo de ejecución real: 23 días naturales

EJERCICIO
2024

ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO, QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA.

III. Garantías y Seguros.

Garantía de cumplimiento y vicios ocultos:

No. De Fianza	Institución que la emitió	Importe Garantizado	Endoso por Incremento de monto	Endoso por Ampliación de Plazo
2926642	SOFIMEX INSTITUCIÓN DE GARANTÍAS S.A.	\$24,310.62	N/A	N/A
2926640	SOFIMEX INSTITUCIÓN DE GARANTÍAS S.A.	\$24,310.62	N/A	N/A

IV. Descripción general de los trabajos ejecutados.

Construcción de línea de drenaje sanitario, mediante el trazo y nivelación, el desmantelamiento por medios manuales de empedrado, los sondeos de instalaciones, la excavación por medios manuales y mecánicos, con la carga y respectivo acarreo del material resultante fuera de la obra, para el tendido de 76.10ml de tubería PVC SERIE 16.5 sobre plantilla de tepetate, y con el relleno para acostillado y relleno compactado sobre trayectoria de tubería, en tres tramos registrables mediante la construcción de 3 pozos de visita con tapa y brocal de concreto y su interconexión a pozo existente, tramo total identificado con cinta de señalización (CEA) y que cuenta con la conexión con silleta de 8 descargas sanitarias en PVC 6" SERIE 16.5. incluyendo la reposición de empedrado, detallado, prueba de escurrimiento, puesta en marcha y limpieza general para su entrega a la Unidad Operadora y beneficiarios finales.

**ESTA OBRA FUE REALIZADA
CON RECURSOS PÚBLICOS
FEDERALES.**

V. Relación de Estimaciones.

Con base en el Artículo 59 de la Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro, las estimaciones de los trabajos ejecutados fueron elaboradas y presentadas por el contratista, de acuerdo a lo establecido en el contrato, acompañadas de la documentación necesaria para ser pagadas por la Secretaría de Obras Públicas, las cuales se detallan a continuación:

No.	DE FECHA	PERIODO QUE COMPRENDE	IMPORTE ESTIMADO	IMPORTE ACUMULADO
1	15/07/2024	DE 20/06/2024 AL 12/07/2024	\$243,095.49	\$243,095.49
TOTAL=				\$243,095.49

**OPERADO
FAISMUN**

Esta hoja forma parte del ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS de la obra AMPLIACIÓN DE LÍNEA DE DRENAJE SANITARIO EN COLONIA BERNARDO QUINTANA, CORREGIDORA, QRO. CONTRATO No: MC-EST-FAISMUN-1-1-2024-00



MUNICIPIO DE CORREGIDORA, QUERETARO
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS
DIRECCION DE EJECUCION DE OBRAS



ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS.
CONTRATO No: MC-EST-FAISMUN-1-1-2024-00

ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO
AJENO A CUALQUIER PARTIDO
POLÍTICO. QUEDA PROHIBIDO
USO PARA FINES DISTINTOS A L
ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA.

VI. Verificación de Terminación de los Trabajos:

El(la) Arq. Gerardo Miguel Macías Díaz Supervisor de Obra, de acuerdo con el Acta de Verificación de terminación de los trabajos de fecha: 2 de agosto de 2024 verificó personalmente y en compañía de la Contratista que los trabajos objeto de este contrato fueron totalmente concluidos el día 12 de julio de 2024 conforme a lo estipulado en el contrato y sus anexos.

VII. Notificación al Órgano Interno de Control:

De conformidad con lo estipulado en el artículo 66 de la Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro, se notificó al Órgano Interno de Control la celebración de este acto, mediante oficio No. SOP/DEO/4761/2024 de fecha: 14 de agosto de 2024

**EJERCICIO
2024**

VIII. Garantía de Defectos, Vicios Ocultos y Cualquier otra Responsabilidad.

De conformidad con el Artículo 67 de la Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro, queda vigente durante doce meses contados a partir de la fecha de recepción de los trabajos, asentada en la presente acta, la fianza No. 2926642 expedida por: SOFIMEX INSTITUCIÓN DE GARANTÍAS S.A. para responder por los defectos, vicios ocultos, calidad y de cualquier otra responsabilidad en que hubiera incurrido en su ejecución.

Las obligaciones derivadas de esta fianza se extinguirán automáticamente una vez transcurrido el plazo para hacerla exigible, siempre y cuando la Secretaría de Obras Públicas no hubiera presentado ante la institución afianzadora reclamación de pago.

**ESTA OBRA FUE REALIZADA
CON RECURSOS PÚBLICOS
FEDERALES.**

IX. Manifestación de las Partes.

1. Por su parte ING. J. ANTOLÍN GARCÍA ZEPEDA Contratista manifiesta que:
 - .- No solicita ajuste de costos, ni tiene más pagos pendientes que reclamar, motivo por el cual no se reserva acción o derecho alguno, ni tiene señalamientos al respecto.
 - .- Que hace entrega de los trabajos, así como también los planos correspondientes a la construcción final, los certificados de garantía de calidad de los bienes instalados y manuales e instructivos para su funcionamiento, conservación y mantenimiento que se relacionan en el Anexo No. 1 de la presente Acta.
2. El(la) Arq. Gerardo Miguel Macías Díaz por parte de la Secretaría de Obras Públicas declara:
 - .- Recibe los trabajos en los términos del contrato, reservándose el derecho de hacer posteriormente las reclamaciones que procedan por trabajos mal ejecutados, mala calidad, pagos indebidos o vicios ocultos y por cualquier otro concepto a que la Secretaría de Obras Públicas tenga derecho, de acuerdo a lo establecido en el contrato, sus anexos y convenios.

**OPERADO
FAISMUN**



MUNICIPIO DE CORREGIDORA, QUERETARO
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS
DIRECCION DE EJECUCION DE OBRAS



ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS
CONTRATO No: MC-EST-FAISMUN-1-1-2024-00

ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO,
AJENO A CUALQUIER PARTIDO
POLÍTICO. QUEDA PROHIBIDO EL
USO PARA FINES DISTINTOS A LOS
ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA.

X. Obligaciones del Contratista.

Así mismo, después del presente acto de Entrega-Recepción el Contratista tendrá la obligación de dar respuesta aún después del finiquito de la obra pública materia del contrato No. MC-EST-FAISMUN-1-1-2024-00 atender con diligencia las instrucciones, requerimientos y resoluciones que reciba de los órganos de control competentes, so pena de ser sujeto de los procedimientos administrativos, penales o civiles aplicables; así como a la Ley de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos del Estado de Querétaro.

Con lo anterior se da por concluida la presente diligencia, siendo las 11:00 hrs. del día 19 de agosto de 2024 En la colonia Bernardo Quintana, Corregidora, Qro, firmando al alcance dentro de la HOJA DE FIRMAS anexa a la presente, los que en ella intervinieron.

HOJA DE FIRMAS DE QUIENES INTERVIENEN EN LA FORMALIZACIÓN DEL ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS

Por la Secretaría de Obras Públicas

Arq. Juan Carlos García Sánchez
Secretario de Obras Públicas

Arq. Sergio González Aguiar
Director de Ejecución de Obra Pública

**EJERCICIO
2024**

Ing. Arq. Gerardo Ignacio Ruiz Cervantes
Coordinador de Obra

Arq. Gerardo Miguel Macías Díaz
Supervisor de Obra

Por la Contratista

ING. J. ANTOLÍN GARCÍA ZEPEDA
J. ANTOLÍN GARCÍA ZEPEDA

**ESTA OBRA FUE REALIZADA
CON RECURSOS PÚBLICOS
FEDERALES.**

**OPERADO
FAISMUN**

Por el Órgano Interno de Control:

Auditor de obra